

## **Convocatoria de la Beca LABjoven\_Experimenta 2022**

### **BASES DE LA CONVOCATORIA**

LABoral es una institución multidisciplinar que produce, difunde y favorece el acceso a las nuevas formas culturales nacidas de la utilización creativa de las tecnologías de la información y la comunicación.

LABjoven\_Experimenta es uno de los programas de producción con más arraigo en el Centro de Arte que ha dado la oportunidad a artistas emergentes de Asturias de utilizar LABoral Centro de Arte y sus recursos como plataforma para la realización y difusión de ambiciosos proyectos artísticos. El programa tiene busca la dinamización y crecimiento de la escena artística de Asturias, a través del apoyo a los y las artistas más jóvenes de la región.

#### **Objetivo de la convocatoria**

El objetivo de esta convocatoria anual es otorgar una beca para la realización de un proyecto artístico que reflexione, de forma amplia, sobre los retos contemporáneos y su relación con la tecnología. El proyecto ha de ser concebido específicamente para su exhibición en LABoral Centro de Arte y Creación Industrial.

#### **Dirigido a**

Artistas nacidas/os en Asturias, o residentes en el Principado de Asturias o descendientes hasta segundo grado de asturianos/as, cuya edad no supere los 40 años a 31 de diciembre de 2022.

En el caso de colectivos no se exige que justifiquen su relación jurídica pero uno/a de los miembros ha de cumplir ambos requisitos.

#### **Dotación de la Beca**

La dotación económica de la beca asciende a 7.500 €, divididos en 2.500 € en concepto de honorarios de producción y cesión y 5.000 € en concepto de gastos de producción. Las cantidades señaladas son brutas y serán sometidas a la oportuna tributación.

Además, el/la artista dispondrá de un espacio de trabajo, acceso a todos los recursos técnicos (ver anexo III disponible en la página web) y acompañamiento profesional para el desarrollo y presentación de su proyecto.

LABoral correrá a cargo del alojamiento, y proporcionarán una bolsa de viaje hasta un importe máximo de 150 € brutos. En el caso de colectivos el presupuesto no se ampliará.

#### **Fechas**

La residencia tendrá una duración máxima de dos meses entre abril y junio de 2022, durante los cuales el/la artista dispondrá de un espacio de trabajo y alojamiento (si fuese necesario).

El resultado de la residencia se materializará en una exposición en LABoral del 23 de junio al 5 de noviembre de 2022 en la Galería de Exposiciones de LABoral. El montaje de la

exposición, hasta dos semanas antes de la inauguración, formará parte del periodo de residencia.

### **Jurado**

La selección de los proyectos ganadores correrá a cargo de un jurado formado por personal de LABoral Centro de Arte y Creación Industrial, y un jurado externo, que levantará acta de la reunión, deliberaciones y selección. La decisión será inapelable.

La convocatoria podrá ser declarada desierta, por competencia del jurado sin que quepa recurso a la misma.

### **Criterios de valoración**

Los proyectos serán valorados por el jurado en función de los siguientes criterios:

- El valor artístico y cultural del proyecto.
- La adecuación de la propuesta al marco de la convocatoria.
- La viabilidad de realización en función de los plazos y el presupuesto.

Los resultados de esta convocatoria de carácter abierto serán anunciados al interesado/a en su dirección de contacto, en la web de LABoral ([www.laboralcentrodearte.org](http://www.laboralcentrodearte.org)) y mediante nota a los medios de comunicación, entre el 1 y el 7 de marzo de 2022.

## Presentación

- La propuesta ha de presentarse a través de la plataforma web que LABoral ha habilitado a tal efecto: <http://labjuven6.laboralcentrodearte.org>

-Rellenar todos los campos del formulario: datos personales, justificación del proyecto, descripción del proyecto y cv del artista/s

-Imágenes del proyecto: documento en pdf con imágenes del proyecto. Máximo 20 MB.

-Boceto del diseño del espacio expositivo. Máximo 20 MB.

- Plan de producción del proyecto: documento disponible en plataforma web de la convocatoria. Máximo dos páginas incluyendo cronograma, requerimientos técnicos y presupuesto.

-Dossier con el trabajo anterior del artista o colectivo con un máximo de cinco obras (una página por obra).

-Justificación de la condición de nacido o residente en Asturias o descendiente hasta segundo grado de asturianos.

El plazo para el envío de la documentación concluye a las 12 de la mañana del 26 de febrero de 2022.

No se atenderán incidencias que no hayan sido notificadas por correo electrónico a LABoral durante las 24 horas siguientes al cierre de la convocatoria (hasta el 27 de febrero de 2022 a las 12:00 h.).

## Condiciones

Los proyectos deberán ser originales, específicos e inéditos. No se admitirán en esta convocatoria aquellos trabajos que hayan sido realizados, presentados públicamente o premiados anteriormente.

Los/as autores/as de los proyectos seleccionados cederán, a través de un acuerdo, a LABoral los derechos de comunicación pública durante el periodo de exposición y los de difusión de la obra con fines promocionales y para la incorporación a la web, la mediateca y el archivo de LABoral para fines didácticos y de investigación. Dicho acuerdo regulará además los términos, revisión de plazos de cumplimiento y pagos.

LABoral valorará junto al/ a la artista la posibilidad de organizar actividades públicas durante el periodo de residencia o exposición para mostrar el proceso de creación y producción del proyecto. Estas actividades podrían incluir visitas al estudio, charlas o actividades pedagógicas dirigidas a las distintas audiencias. Asimismo, LABoral podrá realizar una entrevista con el/la artista y editar un vídeo del proceso de producción que estará disponible en su web y como material de mediación en el centro de arte.

## Información y Consultas

Para cualquier información adicional o consultas sobre la convocatoria:  
[produccion@laboralcentrodearte.org](mailto:produccion@laboralcentrodearte.org)

La participación en esta convocatoria implica la aceptación de las presentes bases.